



Buenos Aires, 10 Junio de 2020.

Al Director Nacional de Acceso a los Servicios de Salud

Dr. Daniel Alejandro López

Programa Federal Incluir Salud

S / D.

Ref.: Suspensión de entrega de medicamentos en Farmacias

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objetivo de informarle la gravísima situación que están atravesando las Personas con Discapacidad, ante la falta de provisión de medicamentos que administra el Programa Federal Incluir Salud. Estamos en conocimiento de que esta situación se repite en varias provincias del país y nuestra mayor preocupación, como la de nuestros asociados, es que esta falta de medicamentos afecte de forma significativa e irreversible los tratamientos que las Personas con Discapacidad.

Es por ello que solicitamos de forma urgente su intervención, para dar solución a esta crítica situación, ya que los proveedores de medicamentos no están haciendo entrega de los mismos argumentando falta de pago por parte del Programa Incluir Salud.

Los tratamientos medicamentosos que reciben las Personas con Discapacidad son esenciales, hacen a su posibilidad y calidad de vida, es por ello que es imprescindible solucionar esta grave situación, el riesgo de no hacerlo es provocar daños graves o irreversibles.

Sin más, y a la espera de una pronta respuesta, lo saludamos atte.



CARLOS MUÑOZ
PRESIDENTE
A.I.E.P.Es. A.

